

Posponen juicio. La jueza Vanessa Baraitser, de la corte británica de Woolwich, pospuso hasta mayo próximo el juicio de extradición para el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, reclamado por Estados Unidos por presuntos delitos de espionaje y fraude informático.

— Notimex



Breve audiencia

Assange aparecerá en el Tribunal de Magistrados de Westminster por videollamada el 25 de marzo.



Foto: AFP

REVELA ENCUESTA Biden llega con ventaja a las primarias

NUEVA YORK.— El exvicepresidente de Estados Unidos Joe Biden encabeza las encuestas a las elecciones primarias que se realizan hoy en Carolina del Sur, donde necesita la victoria para seguir perfilado como favorito a la nominación final del partido a la Casa Blanca frente al senador por Vermont, Bernie Sanders.

El portal Five Thirty Eight pronostica que Biden ganará Carolina del Sur con un porcentaje de votos que rondará 40% de los votos. Este porcentaje se traducirá en 32 de los 54 delegados que ofrece el estado de cara a la Convención Nacional Democrática de julio.

— DPA

LOS TALIBÁN

Condicionan el fin de la guerra en Afganistán

DOHA.— El portavoz de la delegación de los talibán en Qatar, Sahil Shaheen, aseguró que no habrá un diálogo de paz entre líderes afganos hasta que no se haya acordado un calendario para la completa retirada de las tropas de Estados Unidos, informó la cadena local Tolo.

Washington y los talibán han pactado un periodo de reducción de la violencia que finaliza hoy y dará paso a la firma del acuerdo para el fin de la guerra que inició en 2001. EU los exhortó a "valorar la oportunidad".

— DPA



GUATEMALA

Avalan ley para acabar con pandillas

CIUDAD DE GUATEMALA.— El Congreso guatemalteco aprobó ayer una serie de reformas al Código Penal para considerar a las pandillas como "grupos delictivos organizados" y no como "terroristas".

Combatir a las pandillas como si fueran terroristas fue una promesa del presidente Alejandro Giammattei durante su toma de protesta.

El presidente aprobó una ley para fiscalizar a las pandillas.

— Notimex

Foto: AP



EXCELSIOR SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020

DETIENEN A 54

Incendio tras un concierto

AFP Y DPA
global@gimm.com.mx

PARÍS.— Los incidentes al término de un concierto de una estrella musical congoleña en el centro de París provocaron ayer un incendio y la evacuación preventiva de una de sus principales estaciones de ferrocarril, informaron fuentes oficiales.

El concierto de la estrella de pop congoleña Fally Ipupa derivó en una manifestación prohibida de opositores al



Foto: Reuters

Los bomberos controlaron el fuego, indicó la Prefectura de la Policía, que denunció el "comportamiento escandaloso" de los manifestantes.

régimen de ese país. "La policía interviene para dispersar la manifestación", informó la Prefectura de Policía.

La estación de trenes de Lyon fue escenario de choques y de un incendio, lo que

provocó su evacuación, explicó la compañía de ferrocarriles, SNCF.

La Prefectura de la Policía de París detalló que, por los incidentes, detuvo al menos a 54 personas. No hubo heridos.



Foto: AP

Al menos 60 mil migrantes centroamericanos que solicitan asilo a EU han sido enviados a México.

Trump no podrá enviar a México a migrantes

CORTE SUSPENDE PROGRAMA MPP

Determinaron que el programa que ha enviado a la frontera a 60 mil personas es inconstitucional

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
global@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— Una corte de California suspendió ayer el programa que ha enviado a la frontera de México a 60 mil solicitantes de asilo y determinó que los migrantes deben permanecer en Estados Unidos mientras se resuelven sus peticiones.

Un panel de la Corte de Apelaciones de Noveno Distrito, en San Francisco, determinó que el programa Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), también conocido como Permanecer en México, "es inválida en su totalidad debido a su incompatibilidad con las leyes federales", informó por escrito el panel de tres magistrados.

Reiteraron que esa política migratoria debe ser suspendida "en su totalidad".

La demanda la interpusieron la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), el Centro Sureño Legal para la Pobreza, y el Centro de Estudios sobre Refugiados y Género.

De acuerdo con el protocolo, la administración del presidente Donald Trump podría solicitar una revisión del pleno de 11 jueces de la misma corte, que generalmente favorece la inmigración y peticiones de asilo.

La administración de Trump llevaría entonces el caso a la Suprema Corte de

...NI USAR FONDOS EN MURO

WASHINGTON.— Una jueza federal de Estados Unidos dictaminó que el presidente estadounidense, Donald Trump, no puede desviar los fondos aprobados para la construcción de una base submarina de la Armada para construir un muro en la frontera con México.

La jueza de Seattle, Barbara Rothstein, dictaminó que Trump no puede desviar unos 89 millones de dólares, al considerar que es ilegal reprogramar el presupuesto destinado a la Base Naval Kitsap.

"El Congreso rechazó reiterada y deliberadamente asignar todos los fondos que el presidente solicitó para un muro a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos", escribió Rothstein.

88.96

MILLONES

de dólares pretendía desviar el presidente Trump para la construcción de la valla fronteriza

Los 88.96 millones son una fracción de los 6.1 mil millones que Trump consideraba del presupuesto del Pentágono para destinarlos a la construcción del muro como parte de su declaración de emergencia, reportó *Washington Times*.

Actualmente siguen las discusiones en torno a la reasignación del presupuesto.

— Notimex



Foto: AP

Justicia, ahora con mayoría de jueces que apoyan la política migratoria del presidente Trump.

El gobierno de Estados Unidos implementó unilateralmente el programa en enero de 2019 con el argumento de que cuando los migrantes ingresan a Estados Unidos a pedir asilo, en lugar de asistir a audiencias en cortes de migración, se convierten en indocumentados.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó el programa por motivos humanitarios, de acuerdo con declaraciones de entonces de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Ninguna organización informó a lo inmediato lo que sigue para miles de migrantes que aguardan resoluciones en ciudades mexicanas de la frontera.

MÉXICO CUESTIONA A LA OEA

Impugnan auditoría sobre fraude de Evo

DPA
global@gimm.com.mx



El gobierno de México solicitó ayer a la Organización de Estados Americanos (OEA) aclarar y explicar las "deficiencias" de su auditoría sobre el fraude electoral en Bolivia e informó que pedirá formalmente que un "tercero" revise a profundidad los datos arrojados.

"Nuestra misión ante la OEA pedirá formalmente que un tercero realice una comparación de ambos estudios y dilucide las discrepancias entre ellos", indicó el portavoz de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, después de que dos investigadores del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) concluyeran que no existen "indicios" para sospechar que hubo fraude en las elecciones presidenciales del pasado 20 de octubre, en las que Evo Morales obtuvo un cuarto mandato.

El presidente se vio

Nuestra misión ante la OEA pedirá formalmente que un tercero realice una comparación de ambos estudios y dilucide las discrepancias entre ellos."

ROBERTO VELASCO
PORTAVOZ DE LA CANCELERÍA

forzado a renunciar y se refugió en México; actualmente está en Argentina.

"Dados los resultados del estudio, mismos que ponen en entredicho el análisis de la OEA y lo expresado por su secretario general, Luis Almagro, la organización deberá aclarar y explicar las deficiencias en su informe", dijo.

Gonzalo Koncke, jefe del gabinete de Almagro, afirmó que el artículo de *The Washington Post*, que cita las investigaciones del MIT, "no es honesto ni está basado en hechos".



Foto: AP

Luego de anunciar su renuncia a la presidencia de Bolivia, Evo Morales fue asilado por México. Actualmente está en Argentina.

EL PAPA FRANCISCO PRESENTA MEDIDAS

Vaticano crea una comisión para prevenir abuso sexual

DPA
global@gimm.com.mx

CIUDAD DEL VATICANO.— La Santa Sede creó un nuevo equipo de expertos que guiará a las iglesias locales en la adopción de protocolos y la práctica de medidas en la lucha para erradicar los abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica.

De acuerdo con la oficina de prensa del Vaticano, esta medida da continuidad a la intención del papa Francisco de crear un grupo de trabajo operativo para ayudar a las Conferencias Episcopales a preparar y actualizar las directrices sobre la

protección de los menores, tras la reunión organizada en torno al tema *La protección de los menores en la Iglesia*, celebrada en el Vaticano del 21 al 24 de febrero de 2019.

Detalló que este grupo operativo "ayudará a las Conferencias Episcopales en la preparación y actualización de las directrices sobre la tutela de menores".

Además, visitará regularmente las Conferencias Episcopales y los Institutos Religiosos y las Sociedades de Vida Apostólica, pero siempre a petición de éstos, en la preparación y actualización de las directrices de prevención.



Foto: AP



ESCUELA DE VENTAS

CDMX
55 5659 0011

Querétaro
442 251 2929

Email: cgil@formaejecutiva.com

www.formaejecutiva.com

INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA CULTURA GEEK



GAMER #TAG



IMAGEN TELEVISIÓN

CANAL 3.1

Sábados
11:30 pm

SKY 103 - HD 1103 ● IZZI 3 - HD 703
● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3
● MEGACABLE 103 ● STARTV 103